

I.2.21. Acuerdo 23/CG de 13-07-23 por el que se aprueba la modificación sustancial del máster universitario en Atención a la Diversidad en Centros Bilingües de Educación Infantil y Primaria

En este documento se presenta la relación de modificaciones que se solicita incluir en la memoria del MU en Atención a la Diversidad en Centros Bilingües de Educación Infantil y Primaria que se imparte en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación.

1. Adscripción al ámbito de conocimiento

Información inicial: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (ISCED) – (i) Formación de Docentes de Enseñanza Primaria; (ii) Formación de Docentes de Enseñanza Infantil

Cambio solicitado: Ámbito de conocimiento – Ciencias de la Educación

Justificación: Solicitado por el RD 822/2021

2. Propuesta de resultados de aprendizaje

Información inicial: En la actual memoria verificada del título, aparecen Competencias, divididas en: Básicas, Generales, Transversales, y Específicas.

Cambio solicitado: Cambiar estas Competencias por Resultados de Aprendizaje, divididos en: Conocimientos, Habilidades y destrezas, y Competencias.

Justificación: Solicitado por el RD 822/2021

3. Cambio en la estructuración del Plan de Estudios de la titulación

Información inicial: Actualmente, el Plan de Estudios se organiza del siguiente modo:

ASIGNATURA	SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS
- Métodos y diseños de Investigación	1	Obligatoria	4
- First, Second and Foreign language acquisition and learning	1	Obligatoria	4
- Educación inclusiva y personalización del aprendizaje en el aula	1	Obligatoria	4
- Language, cognitive and learning disabilities: prevention and intervention strategies	1	Obligatoria	4
- Intervención en Ciudadanía, Entornos digitales y convivencia	1	Obligatoria	4
- Intervención socioemocional en la escuela ante situaciones de riesgo/vulnerabilidad social	2	Obligatoria	4
- Bilingualism and CLIL Approach in Pre-Primary and Primary Education (*)	2	Obligatoria	4

- Intercultural Communicative Competence and Bilingualism (*)	2	Obligatoria	4
- Designing and Planning Inclusive Projects in Bilingual Schools (*)	2	Optativa	4
- Análisis de Datos	2	Optativa	4
- Prácticas externas I	1	Obligatoria	6
- Prácticas externas II	2	Obligatoria	6
- Trabajo de Fin de Máster	Anual	Obligatoria	12

Cambio solicitado: Proponemos hacer el siguiente cambio: Las asignaturas optativas 'Análisis de Datos' y 'Designing and Planning Inclusive Projects in Bilingual Schools' pasarían a ser obligatorias. Así, los estudiantes ganarían 4 ECTS de asignaturas, de manera que, en lugar de ofrecer 12 créditos de prácticas en dos asignaturas semestrales, podríamos restarles esos 4 ECTS y ofertaríamos una única asignatura de prácticas de 8 créditos en el 2º semestre.

Justificación: A lo largo del transcurso de las diferentes ediciones del máster, en las Comisiones de Seguimiento del título se han puesto de manifiesto dos cuestiones:

- Por un lado, los alumnos del máster comunicaron habitualmente que era difícil gestionar la carga de trabajo aportada por dos periodos de prácticas, sobre todo en el primer semestre, en el que la carga teórica de las asignaturas es mayor.
- Además, manifestaron su interés por poder cursar las dos asignaturas optativas: 'Designing and Planning Inclusive Projects in Bilingual Schools' y 'Análisis de datos'.

Adicionalmente, este cambio al Plan de Estudios de la titulación permitiría cursar el máster a docentes en activo en los ámbitos de la Educación Infantil y Educación Primaria, ya que las asignaturas se imparten en horario de tarde. Consideramos que esto es un factor determinante para reducir la baja ocupación en aquellos años en los que el máster coincide con el concurso de oposiciones a los cuerpos de maestro/a.

4. Cambios con respecto al porcentaje de presencialidad por crédito ECTS

Información inicial: Actualmente, contamos 10 horas presenciales por cada crédito ECTS de nuestras asignaturas.

Cambio solicitado: Proponemos reducir el conteo a 8 horas presenciales por cada crédito ECTS de nuestras asignaturas.

Justificación: En primer lugar, este cambio se ajustaría a la planificación horaria del resto de titulaciones de posgrado ofrecidas en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid.

Además, este cambio se dirige de nuevo a reducir la carga de trabajo manifestada por los estudiantes de la titulación durante las Comisiones de Seguimiento del título mantenidas a lo largo de los últimos cursos.

Finalmente, este cambio facilitaría la incorporación y adaptación de estudiantes que combinen sus estudios con una jornada laboral. De nuevo, este cambio podría reducir la baja ocupación del máster en aquellos años en los que coincide con concursos de oposición a cuerpos de maestro/a.

5. Cambios en los porcentajes de evaluación en las asignaturas

Información inicial: Actualmente, todas las asignaturas cuentan con unos porcentajes fijos de evaluación para cada tipo de actividad evaluable.

Cambio solicitado: Proponemos generar unos porcentajes variables (+/- 15% con respecto a los porcentajes aprobados en la Memoria Verificada del título) en el valor de cada actividad de evaluación, para poder adaptar el peso de las actividades de evaluación al perfil de estudiantado, que puede presentar ciertas variaciones año tras año.

Justificación: En primer lugar, este cambio nos permitiría adaptarnos en mayor medida al perfil del estudiantado y a las dinámicas presentes en cada curso de la titulación. Actualmente, al tener unos porcentajes fijos de evaluación, no podemos realizar ningún tipo de cambio, independientemente de si las dinámicas son más o menos interactivas, si contamos o no con estudiantes de programas de intercambio en el aula, etc. Por tanto, al introducir este cambio, nos permitiría adaptarnos mejor a estas circunstancias cambiantes.

En segundo lugar, este cambio también puede dar un margen de maniobra y autonomía a los docentes de la titulación. Aunque actualmente contamos principalmente con profesores fijos en la titulación, este cambio podría permitir adaptarnos a las dinámicas y formas de evaluación de profesores que se pudieran incorporar a la titulación.